



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 17 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 13.114 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARISOL HERNANDEZ MUÑOZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	07.12.2015	07.12.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

HERNANDEZ
Apellido Paterno

MUÑOZ
Apellido Materno

MARISOL
Nombres

[Redacted]
R.U.T.

Grado

DIDECO
Dirección

PRODESAL II
Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 07 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA EL : 07 DE DICIEMBRE DE 2015.

Días pendientes: 01

SERÉ REEMPLAZADO POR: LUIS PINO ANDRADES, TECNICO PRODESAL II.



Vº Bº Jefe Directo



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 04/12 /2015